



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Personal

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – www.santapola.es

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE CONDUCTOR DE GRÚA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Presidencia/Presidència

Juan Bautista López Pérez

Encargado Servicio de Grúa Ayto Santa Pola

Vocalías/Vocalies

Víctor López Ubassy

Oficial Conductor Grúa

Secretaría/Secretaria.

Antonio Bonmatí Molina

Administrativo Ayto Santa Pola

En la Villa de Santa Pola, siendo las ocho horas y treinta minutos del día **28 de noviembre de dos mil veinticinco**, se reúnen, las personas que al margen se indican, miembros del Tribunal para la provisión de una bolsa de trabajo temporal de conductor de grúa por el sistema de concurso-oposición.

Siendo las 09:00 horas, se reúne el Órgano de selección. Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Órgano, la Presidencia abre sesión, procediendo a la atención de los asuntos encomendados.

- Ejercicio teórico-práctico de la fase 2.

LISTADO DE ASPIRANTES PRESENTADOS:

Apellidos y nombre
BELMONTE CARTAGENA, ROBERTO
LÓPEZ LLEDÓ, FRANCISCO
MOLINA IBÁÑEZ, GUSTAVO ADOLFO
SÁNCHEZ LOZANO, LUIS ÁNGEL
SÁNCHEZ TORRALVO, ISRAEL
SARABIA MORA, JOSE ENRIQUE

La prueba comienza a las 09:05 h, transcurriendo sin ninguna incidencia destacable y terminando a las 10:05 horas.



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Personal

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – www.santapola.es

La puntuación del cuestionario viene determinada por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$R = \left[A - \left(\frac{E}{n-1} \right) \right] \times \frac{Pp}{N}$$

R= Resultado

A= Aciertos

E= Errores

n= Número de respuestas alternativas

N= Número de preguntas del cuestionario

Pp= Puntuación total prevista en el cuestionario

Las preguntas contestadas en blanco no restarán de las correctas.

Las preguntas contestadas en más de una de las alternativas no puntuarán, aún cuando alguna de las contestadas sea la correcta, ni tampoco serán objeto de penalización.

Las preguntas de reserva, deberán responderse por las personas aspirantes, para que sean valoradas en sustitución de las que, eventualmente, el Órgano Técnico de Selección declarase invalidadas por causas justificadas.

Una vez se transcriben las puntuaciones de las pruebas, dando los siguientes resultados de forma priorizada de calificación:

APTOS		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA.
1	LÓPEZ LLEDÓ, FRANCISCO	9,6
2	MOLINA IBÁÑEZ, GUSTAVO ADOLFO	6,8
3	SÁNCHEZ TORRALVO, ISRAEL	5,26
4	SÁNCHEZ LOZANO, LUIS ÁNGEL	4,73
5	SARABIA MORA, JOSE ENRIQUE	4,53
6	BELMONTE CARTAGENA, ROBERTO	2,73

Ante las calificaciones anteriormente expuestas, se concede un plazo de presentación de alegaciones de 48 horas desde el día siguiente de la publicación de la presente acta.

Santa Pola, firmado al margen